



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**

0000001

2013	17	01	26	P838
------	----	----	----	------



CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL

ESTATUTO SOCIAL

DE LA COMPAÑÍA

PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA.

QUE OTORGA EL SR.

**CARLOS ESTEBAN VÉLEZ BARZALLO,
EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 4

COPIAS

AC.

PFIZER

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día
de hoy **SIETE (07) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL**

[Handwritten signature]
1

TRECE, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Público Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparece el señor **CARLOS ESTEBAN VÉLEZ BARZALLO**, de estado civil casado, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de la Compañía **PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA.**, según consta del nombramiento que se acompaña; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece el señor **CARLOS ESTEBAN VÉLEZ BARZALLO**, en su calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación del Gerente General de la compañía **PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA.**, conforme aparece del nombramiento que se acompaña como habilitante.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



casado, de ocupación empresario privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para ~~contratar~~ y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Primera.-** La Compañía se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, mediante escritura pública de Escisión celebrada el treinta de marzo de dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, ampliada mediante escritura pública celebrada el doce de junio de dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, debidamente inscritas en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y tres de Agosto de dos mil doce.- **Segunda.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada en la ciudad de Quito, el primero de febrero de dos mil trece, resolvió por una unanimidad, cambiar la denominación de la compañía y reformar como corresponde el Estatutos Social de la misma.- **TERCERA.- DECLARACIONES.-** El señor Carlos Esteban Vélez Barzallo, en la calidad que comparece y en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios realiza las siguientes declaraciones: **Primera.-** Que se cambia la denominación actual de la Compañía PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA., por ZOETISECUADOR CIA. LTDA..- **Segunda.-** Que como consecuencia del cambio de denominación, se reforma el artículo primero del Estatuto Social en los siguientes términos: **"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.-** La denominación de la sociedad es **"ZOETISECUADOR CIA. LTDA."**- **Tercera.-** El señor Carlos Esteban Vélez Barzallo, en su calidad de Presidente

declara libre y voluntariamente, bajo la gravedad y solemnidad del juramento, prevenido de las penas del perjurio, que los datos incorporados a la presente escritura son verdaderos y corresponden a la realidad.- **Cuarta.- PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA.** no es actualmente contratista de ninguna obra pública o servicio con el Estado ni con ninguna otra de sus instituciones, consecuentemente, no tiene la obligación de presentar el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **CUARTA.- AUTORIZACION.-** Se concede expresa autorización a la Doctoras Maria Rosa Fabara Vera, y/o Mariana Villagomez Alvarez, y/o a la Abogada María Fernanda Palacios, y/o Abogado Juan Pablo Borja, para que gestionen conjunta o individualmente, la aprobación e inscripción de la presente escritura pública.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documentos habilitantes: **Uno.-** Nombramiento de Presidente de la Compañía; **Dos.-** Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios; y, **Tres.-** Reserva de Denominación vigente.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente escritura.-".- (Firmado) Abogada María Fernanda Palacios, portadora de la matrícula profesional número doce mil doscientos setenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

000003



requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel lo afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Carlos Esteban Vélez Barzallo

c.c. 010163633 -0



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO


 CIUDADANIA 010163633-0
 VELEZ BARZALLO CARLOS ESTEBAN
 AZUAY/CUENCA/MURYNACRPHL
 21 NOVIEMBRE 1970
 009- 0274 03450 M
 AZUAY/CUENCA
 SABERARIO 1970

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V33444244
 CASADO MARIA F MOPEJOR VILLANVICENCIO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 CARLOS ARTURO VELEZ CIRCOVA
 YOLANDA MADELENA BARZALLO L
 QUITO 04/11/2003
 04/11/2013
 REN 0835674




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

280-0007 NÚMERO
 0101636330 CÉDULA

VELEZ BARZALLO CARLOS ESTEBAN

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 EL CONDADO EL CONDADO
 PARROQUIA

[Handwritten signature]

F. PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 07 FEB 2013

DR. HOMERO LOPEZ OSANDO
 NOTARIO VIGESIMO SEXTA



[Large handwritten signature]

0000104

Quito D.M., 4 de Septiembre de 2012

Señor
CARLOS ESTEBAN VÉLEZ BARZALLO
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía **PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública de Escisión celebrada el 30 de marzo de 2012, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, ampliada mediante escritura pública celebrada el 12 de junio de 2012, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, debidamente inscritas en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de Agosto de 2012

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía la ejercerá la Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento la reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

AB. FERNANDA PALACIOS M.
SECRETARIA AD- HOC

Lugar y fecha: Quito D.M., 4 de Septiembre de 2012

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

CARLOS ESTEBAN VÉLEZ BARZALLO
C.C. No. 010163633-0



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **12174** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **-4 SEP 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 14 de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a **07 FEB 2013**

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de febrero del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza, Kilómetro Uno, Vía a la Mitad del Mundo, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía y la correspondiente reforma del estatuto social.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, la representante de las socias presentes acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez y con la presencia de las socias: PAH NETHERLANDS T3 B.V., debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad Gerente General, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de seis millones ciento sesenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro (6'166.674) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, PAH NOMINEE B.V., debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad Gerente General, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía y la correspondiente reforma al estatuto social de la compañía.

Cambiar la denominación de la Compañía de PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA., a ZOETISECUADOR CIA. LTDA.

Como consecuencia de la resolución adoptada por esta Junta General de Socios, se reforma el artículo Primero del estatuto social de la compañía, por lo que, una vez perfeccionado este acto societario dicha norma estatutaria dirá:

"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- La denominación de la sociedad es "ZOETISECUADOR CIA. LTDA."

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

000005



Se levanta la sesión a las 9h45.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de las compañías socias de la Empresa y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

Mariana Villagomez A.
DRA. MARIANA VILLAGOMEZA.
PRESIDENTA AD-HOC

Alan Almeida Zurita
ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC

Marielena Jarrin Naranjo
Marielena Jarrín Naranjo
Gerente General
FYC Representaciones Cia. Ltda.
APODERADA ESPECIAL
PAH NETHERLANDS T3 B.V.
SOCIA

Marielena Jarrin Naranjo
Marielena Jarrín Naranjo
Gerente General
FYC Representaciones Cia. Ltda.
APODERADA ESPECIAL
PAH NOMINEE B.V.
SOCIA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.
en: - 2 - folios (as).
Quito, a 07 FEB 2013
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO PUBLICO QUITO



IMPRIMIR

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7486207
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: CHARRO MERA VLADIMIR GONZALO
FECHA DE RESERVACIÓN: 07/02/2013 14:21:47

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

149456 PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- ZOETISECUADOR CIA. LTDA.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 09/03/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.

LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA. EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA NELLY SANTACRUZ ORTEGA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a

07 FEB. 2013

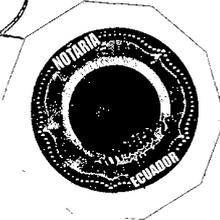
DR. HONORIO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO



Se otor-

000006

gó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA.** que otorga **CARLOS ESTEBAN VÉLEZ BARZALLO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA.;** firmada y sellada en Quito, a los catorce (14) días del mes de Febrero de dos mil trece (2013).-


Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.


RA-



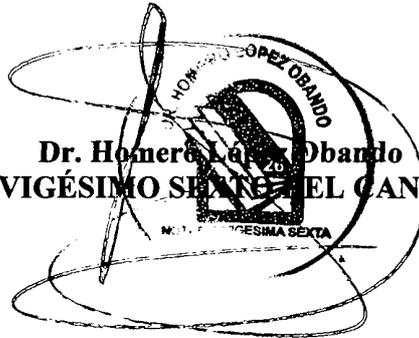
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

0000007

ZÓN: Mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.001007 de fecha 26 de febrero del 2013, dictada por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, se RESUELVE APROBAR el cambio de nombre de PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA, por el de ZOETISECUADOR CIA. LTDA., y la reforma de estatutos en los términos constantes en la presente escritura pública. Tomé nota al margen de las escrituras matrices de: Escisión, disminución de capital, reforma y codificación del estatuto social de la compañía PFIZER CIA. LTDA. Hoy ZOETISECUADOR CIA. LTDA., así como la de Cambio de denominación y reforma del estatuto social de la compañía PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA, de fechas 30 de marzo 2012; y, 07 de febrero de 2013 respectivamente.- Quito, a 22 de Marzo del 2013.- (AC.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



- Registro Mercantil de Quito

0000010

TRÁMITE NÚMERO: 7976

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1131
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101636330	VELEZ BARZALLO CARLOS ESTEBAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

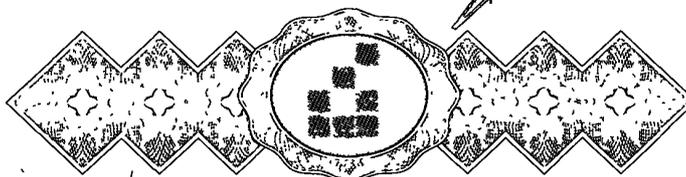
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	07/02/2013
NOTARÍA/JUZGADO:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJC.Q.13.001007
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
AUTORIDAD COMPETENTE:	DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZOETISECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Página 1 de 2



0000010

IMP IGM ca

5. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA. A LA ACTUAL.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2751 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE AGOSTO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

